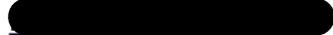


ORD. (DAG) N° 269 /

ANT.: Solicitud de acceso a la información folio N° AF001T001836, de fecha 03 de marzo de 2021.

MAT.: Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

SANTIAGO, 12 MAR 2021

A : 


DE : MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO
SUBSECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA

1. Esta Secretaría de Estado ha recibido su solicitud de acceso a la información pública citada en el antecedente, mediante la cual usted requiere lo siguiente:

“Favor solicito nombre y correo electrónico de la persona Encargada de Capacitación de los funcionarios.”

2. Sobre el particular, esta Secretaría de Estado cumple con informar que la persona encargada del Área de Capacitación es Marión Pacheco Salas. En lo referente al correo electrónico institucional de dicha funcionaria, este dato se encuentra amparado por la causal de reserva del artículo 21, número 1, letra c) de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la información Pública, toda vez que su conocimiento podría distraer las labores propias de los funcionarios.

En este sentido se ha pronunciado la jurisprudencia del Consejo para la Transparencia a través de sus decisiones C136-13; C3643-16; C611-10, C1663-16, entre otras.

Sin perjuicio de lo anterior, esta Secretaría de Estado cuenta con un sistema centralizado que permite canalizar el flujo de comunicaciones con el objeto de dar respuesta a los usuarios de manera oportuna. De esta manera puede tomar contacto a través del correo electrónico contactenos@minsegpres.gob.cl o través del teléfono institucional del Ministerio +562-2694-5888.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO
Subsecretario General de la Presidencia



FGR/MCC/TGI/FGS/cps

DISTRIBUCIÓN:

1. 
2. MINSEGPRES (Gabinete Subsecretario).
3. MINSEGPRES (División Jurídica Legislativa).
4. MINSEGPRES (División de Administración General).
5. MINSEGPRES (Oficina de Partes).